

EL RECTORADO PROPONE UN CALENDARIO PARA EL PRÓXIMO CURSO QUE ATENTA CONTRA LOS ESTATUTOS DE LA ULL Y UN ACUERDO DEL CLAUSTRO

- La pretensión es que sólo haya 11 días entre una convocatoria y otra, sin tiempo para preparar los exámenes.

La Asamblea del Movimiento Estudiantil Canario (AMEC) denuncia que, desde el Consejo de Dirección de la Universidad de La Laguna (ULL) se ha remitido a las distintas Facultades y Escuelas Universitarias una propuesta de Calendario Académico para el próximo curso 2008-2009, la misma atenta contra varios derechos de los estudiantes recogidos en los Estatutos de la ULL.

Entre las novedades que presenta la propuesta de este año con respecto a cursos anteriores, se encuentra no sólo el adelanto en el comienzo de las clases (22 de septiembre) sino también una modificación drástica en las fechas de los exámenes. La vigente convocatoria de febrero para las asignaturas del primer cuatrimestre comenzaría el 17 de enero. Pero lo peor está en que la convocatoria de julio actual (para asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre) se desplazaría en su mayor parte a junio, llegándose a iniciar el 27 de mayo. Además, con muy poca diferencia de tiempo, se instalaría la nueva convocatoria de julio (para todas las asignaturas), que comenzaría el 10 y finalizaría el día 24 de este mes. Finalmente, la última posibilidad de que los alumnos se examinasen de una asignatura, sería en septiembre, recortando drásticamente los tiempos que cada estudiante puede disponer para prepararse sus asignaturas.

Según la propuesta, la entrega de actas de las distintas convocatorias se realizaría el 10 de febrero, el 29 de junio, el 28 de julio y el 16 de septiembre. Estos cambios implicarían que a partir del próximo curso las convocatorias de exámenes para las asignaturas del primer cuatrimestre se realicen en enero, julio y septiembre, mientras que para las asignaturas pendientes anuales y del segundo cuatrimestre, los estudiantes se podrán examinar en mayo-junio, julio y septiembre, con la imposibilidad de presentarse en mayo-junio de las asignaturas del primer cuatrimestre. Lo más grave, de este calendario es la escasa distancia, de tan solo 11 días, que está entre la entrega de actas de mayo-junio y el inicio de los exámenes de julio. Con ello, los estudiantes tendrían grandes dificultades para prepararse las asignaturas pendientes a examinar en julio.

La modificación de los artículos 40 y 41 de los Estatutos de la ULL realizada por acuerdo del Claustro Universitario del 21 de abril de 2005, establece que las y los estudiantes de la ULL “tendrán derecho a presentarse a tres convocatorias de exámenes finales para las asignaturas del primer

NOTA DE PRENSA

cuatrimestre, que tendrán lugar en febrero, junio-julio y septiembre”. Así mismo, también establece que “para las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales podrán concurrir a tres convocatorias de exámenes finales, que tendrán lugar en junio-julio, septiembre y diciembre”. La propuesta de calendario académico debe ser aprobada en Consejo de Gobierno de la ULL. Sin embargo, esta propuesta se opone el acuerdo del Claustro del 21 de abril de 2005 en el cual se llevó a cabo la reforma de los Estatutos citados anteriormente.

La Laguna, 14 de marzo de 2008

Teléfonos de contacto:
Yasmina Hernández 617 614 937

ASAMBLEA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL CANARIO



Nota: se adjunta copia de la propuesta de Calendario Académico, que se puede encontrar en la página <http://www.ull.es/portal/viewcategory.aspx?code=257b0>

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	(15)	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	(10)	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
(29)	30					

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	(28)	29	30	31	

AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

1º cuatrimestre
2º cuatrimestre
Exámenes de diciembre y enero.
Exámenes: convocatoria febrero, junio, julio y septiembre.
Entrega Actas (15 enero, 10 febrero, 29 junio, 28 julio y 16 sept.)
Días festivos y Periodo vacacional
Lectivo sin docencia

19 de septiembre apertura de curso
1º cuatrimestre del 20 septiembre al 16 de enero.
2º cuatrimestre del 7 febrero al 26 de mayo

La convocatoria de diciembre y enero extraordinaria es para asignaturas según la normativa ULL.
La convocatoria de febrero es para asignaturas de Primer Cuatrimestre.
La convocatoria de junio es para asignaturas de Segundo Cuatrimestre y Anuales.
La convocatoria de julio es para asignaturas de Primer y Segundo Cuatrimestre y Anuales.
La convocatoria de septiembre es para asignaturas de Primer y Segundo Cuatrimestre y Anuales.
El alumno tendrá derecho a 3 convocatorias por curso académico, según el artículo 40 de los Estatutos ULL.